

StoneX Asset Management S.A.

Agente de Administración de Productos de Inversión
Colectiva de Fondos Comunes de Inversión N° 23

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de mayo de 2024

Sres. Comisión Nacional de Valores

At. Subgerencia de Fondos Comunes de Inversión

Presente


Ref: Honorarios de Administración.

Fondo común de inversión
GAINVEST RENTA FIJA.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de apoderada de StoneX Asset Management S.A. a los fines de informar que, a partir del día 7 de junio de 2024, los honorarios de administración que percibirá la Sociedad como Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de F.C.I. del fondo común de inversión GAINVEST RENTA FIJA será del 2,30% anual para las cuotapartes de las Clases A, B y C.

Asimismo, manifiesto que el valor mencionado se encuentra dentro de los límites establecidos en las Cláusulas Particulares del Reglamento de Gestión de dicho fondo común de inversión.



Adriana Luzzetti

Apoderada